

Machala, marzo 27 de 2018

Señores.

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUACUICOLA S.A. Presente.-

Estimados Señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, conforme lo establece la Ley de Compañías y bajo los requisitos enunciados en la resolución competente; presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico y fiscal al 31 de diciembre del 2017.

- 1.- Una opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los administradores.- En la revisión efectuada a los libros sociales he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado a su estatuto social de la compañía y disposiciones vigentes.
- 2.- Comentario sobre los procedimientos de control Interno de la Compañía. los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con las normas de implementación de información financiera (NIIF) en los estados financieros del ejercicio económico 2017, debo manifestar que al haber revisado día a día los movimientos contables los estados financieros son el fiel reflejo de lo que presentan.
- 3.- Opinión respecto a las cifras presentadas a los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y.- Efectivamente los movimientos y registros contables del periodo están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Finalmente, dejo asentado mediante este documento mi conformidad de haber trabajado en el mismo con la transparencia y ética que debemos hacerlo quienes somos designados para este cargo. Sin otro particular agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente.

C.P.A Verónica Azuero Negrón

COMISARIO